



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### Proyecto Melilla, S.A.

**1043.-** RESOLUCIÓN DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2016, RELATIVA A INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO “ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE AUXILIAR DE PELUQUERÍA”.

Resolución del Consejo de Admón. de PROMESA de fecha 11/10/16 por el que se anuncia el inicio del Procedimiento de Contratación del servicio denominado “**ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE AUXILIAR DE PELUQUERÍA**”. De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar dicho servicio, conforme al siguiente contenido:

**1.- Objeto del contrato:** El objeto del presente es la contratación de los servicios para la organización e impartición de 1 curso de Auxiliar de Peluquería, de 590 horas de duración, dirigidos a un total de 15 Desempleados, que será financiado por la Sociedad Pública para la promoción económica de Melilla, Proyecto Melilla, S.A. (en adelante PROMESA). Referencia, según artículo 10 TRLCSP. Categoría; 24 (Servicios de educación y Formación profesional). CPC: 92230-92900 (Servicios de formación profesional). CPV: 80530000-8 (Servicios de formación profesional).

**2.- Plazo y Lugar de ejecución:** El servicio estará completamente ejecutado y justificado en el plazo de 9 meses a contar desde el día siguiente a la firma del contrato. Prórroga: NO, salvo causa de fuerza mayor, en cuyo caso no supondrá coste adicional alguno. Lugar de ejecución: En los locales habilitados al efecto por el adjudicatario en Melilla.

**3.- Tipo de Licitación y crédito en que se ampara:**

- **Presupuesto base de licitación:** 70.800,00 €- IPSI exento.
- **Presupuesto total (IPSI exento):** 70.800,00 € euros.
- **Crédito:** Dicho presupuesto está dotado de crédito preciso para atender las obligaciones económicas que deriven de la contratación del servicio, con cargo a presupuestos propios de la Sociedad Pública PROMESA, Programa Melilla Forma, para el año 2016. Aplicación presupuestaria CAM 08/433300/44900.
- **Sistema de determinación del presupuesto:** Coste por hora y alumno estimado en 8 €/hora y alumno (1 curso \* 590 horas \* 15 alumnos \* 8 €/h/al= 70.800 €).

**4.- Régimen de pagos:** Pago único a la finalización del contrato. Recepciones parciales: No procede. Si no se cumpliera el compromiso de realización de prácticas en empresas establecida en la memoria presentada por el licitador se procederá a una minoración del 50% de la cuantía correspondiente al pago del curso no ejecutado en su totalidad.